



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Comunicado Núm. 074/2024

AVANZA EL IMPULSO ECONÓMICO DE TOLUCA.

Toluca, Estado de México, 8 de febrero de 2024.-** Los integrantes del Cabildo de Toluca aprobaron, por mayoría de votos, dictámenes de la Comisión de Desarrollo Económico, tras coincidir en la necesidad de avanzar en la regularización de negocios con venta de bebidas alcohólicas y aplicar la normatividad vigente de manera efectiva, de modo tal que exista equilibrio entre el orden público y el estímulo al desarrollo económico.

En un diálogo constructivo, se destacó la importancia de establecer medidas claras y efectivas que permitan controlar y supervisar adecuadamente aquellos establecimientos considerados como giros rojos.

De acuerdo con el Presidente Municipal de Toluca, Juan Maccise, esta postura refleja la visión integral de los integrantes del Cabildo con el proceso de Reconciliación Social a través el impulso económico y la seguridad de la población.

En el desarrollo de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, también se aprobó remitir en un término no mayor a cinco días hábiles la documentación y solicitud de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos, a la Comisión Municipal de Derechos Humanos para la declaratoria de la terna correspondiente.

También se turnaron diversos asuntos a las comisiones edilicias de Desarrollo Económico y Planeación para el Desarrollo.

En otro punto del orden, el Secretario del Ayuntamiento informó sobre el contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, así como de la terminación de las relaciones laborales, correspondiente a enero de 2024.

Al respecto, informaron que después de año y medio, comenzaron a pagarse los primeros laudos laborales.